



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD-ECO N° 1991-21

EXPEDIENTE. N° 6441/17

Salta, 08 JUL 2021

VISTO: la presentación mediante la cual Zoloaga Milagros del Socorro, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis, aprobada por Res. CD ECO N° 289/17; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 046/17- Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 79 la Mg. García Fronti Inés, en carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado.

Que a fs. 80 el Mg. Matías De Escalada, en carácter de Co-Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado.

Que a fs. 84 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los CV de los profesionales obran el siguiente detalle:

Detalle		CV obrante en
Miembros Titulares	Mg. Alfredo Matas	Expte. 6432/17
	Mg. Luis Guillermo Ossola	Expte. 6433/17
	Mg. Liliana Galdeano	Expte. 6793/16
Miembros Suplentes	Mg. Esteban Reston	Expte. 6793/16
	Mg. César Moreno	Expte. 7037/16





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD-ECO N° 991-21

EXPEDIENTE. N° 6441/17

Salta, 08 JUL 2021

Que los CV de los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo N° 14 de la Res. CD ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fs. 86 obra el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra de fs. 87 a 91 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/2021 celebrada virtualmente por plataforma Zoom el día 29.06.21 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "Responsabilidad Social en el Ministerio de Hacienda y Finanzas (Secretaría de Finanzas, Secretaria de Ingresos Públicos, Jurídicos): Análisis de los Recursos Humanos" presentado por Zoloaga, Milagros del Socorro, DNI 23.318.229, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Alfredo Matas
Mg. Luis Guillermo Ossola
Mg. Liliana Galdeano

Miembros Suplentes

Mg. Esteban Reston
Mg. César Moreno





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD-ECO N° 91-21

EXPEDIENTE. N° 6441/17

Salta, 08 JUL 2021

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Dra. Inés García Fronti, integra el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la Carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la maestrando Zoloaga, Milagros del Socorro, a la Directora Dra. Inés García Fronti, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

 .melg/ca


Esp. Teodellina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSA




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur y Soc. UNSA